



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL- Bogotá D.C., nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que la parte actora no ha dado impulso al proceso pese al requerimiento hecho por el despacho en auto del 13 de junio de 2022. Sírvase proveer.

Treinta (30) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 <u>2018 00085</u> 00	
DEMANDANTE	José Melquisedec Gómez
DEMANDADA	Colpensiones
ASUNTO	Incremento pensional 14%

Visto el informe secretarial que antecede y comoquiera que han transcurrido casi **DOS (2) AÑOS** sin que la parte actora de impulso al presente asunto, se Resuelve:

PRIMERO: ORDENAR el ARCHIVO PROVISIONAL de las presentes diligencias, de conformidad con las razones expuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría
BOGOTÁ D.C., 31 DE MAYO DE 2024. Por ESTADO No. 032 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:

Julio Alberto Jaramillo Zabala

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aa0de8569bd891df13ec5032299c1d464621aa3cd90f46fc7f6bc19e95059f**

Documento generado en 31/05/2024 04:07:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>